

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER |
|--|-------------------|---|--|--------------|----------|-------------|
| Genérico | Conceptualización | Conceptos básicos sobre diversidad cultural | 1 | 1º trimestre | 6 | Obligatorio |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | | |
| M. ^a del Carmen Robles Vílchez Ana M. ^a Rico Martín M. ^a Ángeles Jiménez Jiménez | | | M. ^a del Carmen Robles Vílchez Dpto. Didáctica y Organización Escolar (Despacho 315), 3ª planta edificio principal. mcrobles@ugr.es ☎ 952698732 | | | |
| | | | Ana M. ^a Rico Martín Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura (Despacho 301), 3ª planta edificio principal. amrico@ugr.es ☎ 952698772 | | | |
| | | | M. ^a Ángeles Jiménez Jiménez Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura (Despacho 302), 3ª planta edificio principal. mangeles@ugr.es ☎ 952698771 | | | |
| | | | Facultad de Educación y Humanidades C/ Santander, nº 1 52071-Melilla | | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | | |
| | | | M. ^a del Carmen Robles Vílchez http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c70e132dcdd018a482712c6f53c856a4 | | | |
| | | | Ana M. ^a Rico Martín http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/000536c6a84bf05093db59450fd8cbaa | | | |
| | | | M. ^a Ángeles Jiménez Jiménez http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522B0010E5D70936193EC00BD1995B49 | | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | | |
| Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada | | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | | |



No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

Esta asignatura del módulo genérico tiene como objetivo prioritario introducir al alumnado en los conceptos fundamentales sobre los que se cimenta el Máster Universitario en Diversidad Cultural. Tiene su complementación en la asignatura *Características de la diversidad cultural de Melilla* que trata gran parte de estos conceptos desde diferentes ámbitos en el entorno próximo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES, TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias básicas:

- CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

- CG1.** Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- CG2.** Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- CG3.** Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4.** Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5.** Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6.** Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7.** Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.
- CG8.** Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla.

Competencias transversales:

- CT1.** Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional.
- CT2.** Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- CT3.** Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- CT4.** Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz.
- CT5.** Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- CT6.** Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- CT7.** Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.
- CT8.** Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos que le capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los conceptos y nociones fundamentales relativos a la diversidad cultural.
- Los factores que influyen en la percepción de la multiculturalidad y la interculturalidad.
- Los factores que intervienen en las interacciones entre los grupos étnicos y culturales.
- Los diferentes tipos de intervención empleados ante un conflicto cultural.
- La influencia de los movimientos migratorios en la cohesión social de un colectivo.

El alumno será capaz de:

- Realizar lecturas, análisis y comentarios que reflejen su capacidad para asimilar los conceptos y nociones básicas sobre la diversidad cultural.
- Elaborar trabajos de profundización a partir de la información bibliográfica relacionada con la diversidad cultural.
- Formarse en la transmisión de ideas, problemas y soluciones ante situaciones de crisis en la interacción entre grupos culturales.
- Usar bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento de la diversidad cultural.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Culturas e identidades.

Tema 2. Diversidad cultural.

2.1. Realidad, percepción y valoración.

2.2. Multiculturalidad e interculturalidad.

Tema 3. Relaciones e interacciones entre grupos étnicos y culturales.

3.1. Conflictos: resolución, regulación y transformación.

3.2. Influencia de factores axiológicos y educativos.

3.3. Aspectos socioeconómicos implicados en las relaciones.

Tema 4. Globalización y cooperación. Especial relevancia de los movimientos migratorios.

BIBLIOGRAFÍA

Abenoza, R. (2004). *Identidad e inmigración: orientaciones psicopedagógicas*. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata.

Aleman Arrebola, I.; Jiménez Jiménez, M^a. A.; Sánchez Fernández, S. (Coords.) (2012). *La formación del profesorado para la diversidad cultural*. Madrid: La Muralla.

Amador Muñoz, L. V.; Musitu Ochoa, G. (Eds.) (2011). *Exclusión social y diversidad*. México: Editorial Trillas.

Banks, J.A. y McGee Banks, Ch. A. (1995). *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: McMillan.

Castilla Mesa, M^a T.; Martín Solbes, V. M. (Coords.) (2012). *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.

Colectivo AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata.

Gonçalves, S. (Ed.) (2011), *Diversity, Communication and Coexistence*. Coimbra: Exedra.

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós.

Molina Rueda, B. y Muñoz, F. A. (Eds.) (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.unesco.org/new/es/culture> (Portal de la UNESCO. Espacio dedicado a promover la diversidad de las expresiones culturales y el diálogo de las culturas con el objeto de fomentar una cultura de la paz).
- <https://www.educacion.gob.es/creade/index.do> (El CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación) es un proyecto del CNIIE (Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa) y, por tanto, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que nace como respuesta a las inquietudes de los y las profesionales del ámbito social y educativo respecto a la diversidad cultural y sus



implicaciones, con vocación de convertirse en un referente tanto nacional como internacional.

- http://cvirtual.ual.es/webual/jsp/investigacion/nuevo/pInicio.jsp?id_grupo=HUM665&idioma=es (Universidad de Almería. Grupo "Investigación y evaluación en educación intercultural" perteneciente al área temática "Humanidades" del Plan Andaluz de Investigación).
- <http://www.grupo-edi.com/> (Grupo de Investigación "Educación y Diversidad" de la Universidad de Zaragoza).
- <http://www.eumed.net/> (Enciclopedia y biblioteca virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas).

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos.

MD2. Trabajos supervisados.

MD3. Orientación y tutorización.

MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal.

Actividades formativas:

AF1. Sesiones colectivas teóricas.

AF2. Sesiones colectivas prácticas.

AF3. Exposiciones y debates.

AF4. Tutorías en pequeños grupos.

AF5. Tutorías individuales.

AF7. Lecturas especializadas.

AF8. Trabajo autónomo del alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de evaluación:

SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados.

SE3. Participación cualificada.

SE4. Asistencia.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Trabajo final (50%)
2. Exposición individual y discusión (30%)
3. Asistencia y participación cualificada en las clases presenciales (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes



a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster su acogimiento a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8). Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Trabajo escrito (40%)
2. Exposición oral y debate (60%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3).

El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El horario de la asignatura se hará público en la página web del máster:
<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>
- Las fechas de exposición se acordarán con las profesoras al inicio de la asignatura.

